SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3385 *PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.*

El Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, avenida Citroën, números 3 y 5, Zona Franca de Vigo, el próximo día 13 de junio de 2014, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2013, así como de la gestión del Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., durante el referido ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio de Peugeot Citroën Automóviles España, S.A.

Tercero.- Modificación, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la creación de una página web corporativa, así como de la modificación estatutaria oportuna para realizar convocatorias de Junta General a través de dicha página web, conforme al informe y a la propuesta de modificación redactados por los administradores que se encuentran a disposición de todos los accionistas de la forma prevista en la Ley.

Quinto.- Reelección o nombramiento de nuevos auditores de cuentas.

Sexto.- Retribución de los administradores.

Séptimo.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria -y en cuanto al punto cuarto del orden del día, el informe y la propuesta de modificación redactados por los administradores-), así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2013.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el correspondiente registro contable cuya entidad encargada de su llevanza es el "BBVA".

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad financiera depositaria de las acciones que, en cada caso, corresponda.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

cve: BORME-C-2014-3385

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reuniría, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio de 2014, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 21 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M.ª Latorre Delgado.

ID: A140020972-1

cve: BORME-C-2014-3385